

XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia, Facultad de Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche. Universidad Nacional del Comahue, San Carlos de Bariloche, 2009.

# **El Partido Socialista de los Trabajadores (PST) y la cuestión de los Derechos Humanos durante la última dictadura militar argentina.**

Osuna, María Florencia.

Cita:

Osuna, María Florencia (2009). *El Partido Socialista de los Trabajadores (PST) y la cuestión de los Derechos Humanos durante la última dictadura militar argentina*. XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia, Facultad de Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche. Universidad Nacional del Comahue, San Carlos de Bariloche.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-008/1160>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

## **El Partido Socialista de los Trabajadores y los Derechos Humanos durante la última dictadura militar argentina.**

Osuna, María Florencia

En este trabajo se pretenden reconstruir las principales políticas del Partido Socialista de los Trabajadores (PST)<sup>1</sup> relacionadas con el campo de los Derechos Humanos durante la última dictadura militar argentina. Es importante aclarar que la relación entre este partido y la cuestión de los Derechos Humanos es más amplia que los lineamientos políticos- ideológicos del PST sobre este gran problema, ya que abarca toda una serie de prácticas políticas vinculadas por un lado, con las relaciones entre los militantes y los presos políticos de la organización y, por el otro, entre algunos sectores del partido y los organismos de Derechos Humanos nacionales e internacionales. Debido a que en el marco de esta ponencia no es posible desarrollar todas estas prácticas, se privilegió trabajar sobre las transformaciones que fueron experimentando las percepciones y lineamientos políticos del partido vinculados con la problemática de los Derechos humanos a lo largo del período 1976-1983.

Nuestro objetivo nos lleva inevitablemente a preguntarnos por el comportamiento del resto de los partidos en relación con esta problemática. A pesar de que la bibliografía es escasa, algunos trabajos nos permitirán dar cuenta de las actitudes que los dirigentes políticos de los partidos tradicionales fueron adoptando a lo largo del período en cuestión. Resultará importante comprender a grandes rasgos la interacción entre el plano político partidario y el de los organismos de Derechos humanos como marco general para insertar al PST en este campo problemático.

---

<sup>1</sup> El Partido Socialista de los Trabajadores (PST) fue un partido de la izquierda no armada que se constituyó en el año 1972, a raíz de la fusión entre el Partido Revolucionario de los Trabajadores (La Verdad) liderado por Nahuel Moreno y una corriente del Partido Socialista Argentino liderado por Juan Carlos Coral. Su existencia (1972-1982) estuvo signada por la violencia y la persecución política por parte, primero, de la Triple A y luego del terror de estado que se inaugura en el año 1976 con el gobierno militar de Videla. En el período previo a la dictadura militar ocurrieron hechos de persecución y asesinato a militantes de la organización por parte de la Triple A. Entre estos hechos podemos contar con la voladura de 15 locales y el asesinato de 16 militantes. En junio de 1976 el partido será prohibido y disuelto por medio de la ley 21325. En ese marco altamente represivo desarrolló una estructura clandestina que le permitió continuar con su actividad política

Quiroga nos propone una periodización para pensar los cambios en el nivel del comportamiento de las dirigencias políticas de los partidos tradicionales (Unión Cívica Radical y Partido Justicialista) así como también en la sociedad civil con respecto al problema de los Derechos Humanos. En este sentido, un primer período fue 1976-1978 y estuvo signado por la dureza de la represión estatal. En este contexto, los dirigentes de los principales partidos aceptaron temporalmente el aislamiento y la exclusión. De acuerdo a Quiroga, estos partidos políticos abrieron un “compás de espera” ante la nueva situación que se manifestó en un inmovilismo cívico<sup>2</sup>. Por otra parte, distintos autores coinciden en la participación de estos partidos en el consenso inicial alrededor de la “lucha antisubversiva”. Es por esto que su actitud en el plano de los Derechos Humanos se manifestó en el rechazo de las denuncias de violaciones a los Derechos Humanos que provenían desde el exterior, relacionándolas con la nueva estrategia de la “subversión”. Tanto los partidos tradicionales como la iglesia y la dirigencia sindical compartían esta posición, por lo cual, en estos años quienes pusieron límites a la represión y a la violación de los Derechos Humanos fueron los propios organismos de Derechos Humanos<sup>3</sup>. Jelin, establece una diferenciación entre los organismos de “afectados” por la represión, tales como las Madres de Plaza de Mayo, las Abuelas, los Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas, de los organismos de “no afectados” por la represión, entre ellos el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH) y la Liga Argentina por los Derechos del Hombre (LADH). La “política del silencio” de la dictadura también llevó a que los organismos de “no afectados” por la represión tuviesen una actividad pública más bien restringida, mientras que los organismos de “afectados” “estaban más volcados a un rol expresivo, a la denuncia insistente frente a todo tipo de actores, a publicitar y hacer visibles las violaciones, a ‘maximizar el grito’, a menudo corriendo riesgos personales considerables.”<sup>4</sup>. La generalidad de la información de la que disponemos nos torna compleja la tarea de pensar el lugar del PST en el problema mayor de

---

<sup>2</sup> Quiroga, Hugo. *El tiempo del proceso. Conflictos y coincidencias entre políticos y militares, 1976-1983*, Rosario, Homo Sapiens, 1996

<sup>3</sup> Quiroga, H., "La verdad de la justicia y la verdad de la política. Los derechos humanos en la dictadura y en la democracia". En Quiroga, H. y César Tcach, ed., *A veinte años del golpe. Con memoria democrática*. Buenos Aires, Homo Sapiens Ediciones, 1996.

<sup>4</sup> Jelin, Elizabeth, "Los derechos humanos entre el Estado y la sociedad", en Suriano, Juan (dir.), *Nueva Historia Argentina, Dictadura y Democracia (1976-2001)*, Sudamericana, Bs As, 2005. pág. 518

la interacción entre el partido y el campo de los Derechos humanos. Aún así intentaremos analizar, junto con la información de la que disponemos acerca de las tendencias generales de los partidos tradicionales frente a la violación de los Derechos humanos, las especificidades del PST en relación con esta problemática.

El PST sostenía que existía un distanciamiento entre las dirigencias de los diversos partidos y sindicatos y la clase obrera y el pueblo. Mientras que estos últimos deseaban “reaccionar masivamente”, los dirigentes se negaban “a visibilizar la respuesta de masas que podría derrotar al terror”<sup>5</sup>. En el año 1977, el partido propuso la unidad de los distintos partidos, de la iglesia y dirigentes sindicales a través de una Comisión Nacional que estuviese integrada por estos sectores con el objetivo de elevar las “pequeñas acciones” a una movilización nacional de masas por los Derechos Humanos y Democráticos, con las siguientes consignas: la aparición con vida de los secuestrados (que las Madres comenzaron a reclamar en el año 1980), la liberación de los presos políticos, la devolución de los partidos políticos y de los sindicatos al libre manejo de sus afiliados. Este proyecto, en el marco anteriormente expuesto de inmovilidad de los principales partidos políticos y de los sindicatos, y de adhesión a la “lucha antisubversiva”, estaba condenado al fracaso. Pero lo que interesa rescatar son las consignas ya que el partido no sólo se manifestaba en contra de la violación de los Derechos Humanos sino que también (y en la misma medida) de la supresión de distintas “libertades democráticas”. De acuerdo a un programa partidario incautado por la DIPBA, la lucha debía darse en torno a la libertad de los presos políticos, gremiales y estudiantiles y a la recuperación de ciertos derechos políticos y sindicales: sindicalización, derecho de huelga, a la organización reivindicativa y política sin injerencia estatal, la recuperación de la legalidad de los partidos, la libertad de palabra y acción para todos los partidos y dirigentes, derogación de toda la legislación y estatutos represivos, levantamiento del estado de sitio, restitución del conjunto de garantías constitucionales y la vigencia del federalismo y las constituciones provinciales.<sup>6</sup> Es por esto que sólo en el año 1977 existió una sección en el periódico llamada “Derechos Humanos”, en los años anteriores y posteriores al año 1977 el problema de los detenidos-desaparecidos y de la violación de los Derechos Humanos se inscribía dentro de la sección “Libertades

---

<sup>5</sup> “Argentina. El triángulo de las bermudas”, Unidad Socialista, Buenos Aires, agosto de 1977, N° 4, pág. 1

<sup>6</sup> Archivo DIPBA, mesa “A”, carpeta n° 37, legajo n° 245, folios 65-66.

democráticas” o “Libertades”. En estas secciones se solicitaba insistentemente la libertad de Isabel Perón, Lorenzo Miguel, Hidalgo Solá y Oscar Smith. Con respecto a Isabel Perón, consideraban que los militares no podían juzgarla: “queremos que ella sea juzgada en el futuro, cuando el pueblo trabajador imponga una verdadera justicia obrera y popular” y, en este sentido, afirmaban “Este gobierno a quien nadie votó (...) se toma la atribución de apresar y juzgar a la ex presidente votada por siete millones. (...) sólo los trabajadores que la votaron tienen derecho a juzgar a la ex presidente”<sup>7</sup>. La lucha por la libertad de Isabel simbolizaba visiblemente una lucha más general por todos los presos y secuestrados, que el PST consideraba “la batalla más importante a librarse en el país en este momento dentro de la lucha por la recuperación plena de los derechos democráticos”. Cabe destacar que la consigna “Libertad a Isabel Perón” no era una invención del PST sino que era una reivindicación central del peronismo en este período<sup>8</sup>. Luder y Robledo en ocasión del cuarto aniversario de la muerte de Perón, crearon una Comisión Nacional de Homenaje que organizó dos actos públicos durante el año 1978 en donde se reclamó la libertad de Isabel Perón. El PST, siguiendo con su línea de unidad política, desde el periódico partidario le pidió a esa Comisión que luchara no sólo por Isabel sino que por todos los presos. Consideraban que las diferencias políticas en ese contexto histórico eran secundarias, puesto que lo principal era la lucha por “los derechos a la vida, la libertad y las ideas”<sup>9</sup>, siendo los derechos humanos previos a la posibilidad de discutir políticamente. Por ello apoyaban iniciativas tales como las misas organizadas por las Madres y otras organizaciones, llamando a que “todas las fuerzas a favor de la democracia” las apoyen para luchar, además de por la vida y la libertad, por la defensa del derecho a existir y a actuar de las organizaciones políticas.

Con respecto al método para luchar por la democracia, el objetivo del partido fue el de lograr una movilización masiva contra la dictadura, aunque también se defendía el paro: “El camino correcto para combatir al fascismo es el paro y la movilización (...) Sólo la

---

<sup>7</sup> “Maniobra para mantener presa a Isabel”, Unidad Socialista, Buenos Aires, noviembre de 1977, N°6, pág. 2.

<sup>8</sup> Tcach explica que más allá del respeto que pudiese suscitar en los dirigentes peronistas la figura de Isabel Perón su prisión era el “símbolo de un partido sentado en el banquillo de los acusados”. Tcach, César, *Radicalismo y dictadura (1976-1983)*. En Hugo Quiroga y César Tcach (omps.), *A veinte años del golpe. Con memoria democrática*, Homo Sapiens, Rosario, 1996 pág. 51.

<sup>9</sup> “Defendamos los derechos la vida, la libertad y las ideas”, Opción, Buenos Aires, octubre de 1978, n° 8, pág. 2.

movilización de los trabajadores y el pueblo logrará frenarlos”<sup>10</sup>. Y la lucha por la democracia no era considerada exclusivamente como una reivindicación de la clase obrera, por eso llaman a todas las fuerzas “que se postulan progresistas y democráticas” para combatir al “fascismo”. En el año 1977, a raíz de una manifestación que hicieron las Madres de Plaza de Mayo en el Día de la madre, el partido empezó a tomarlas como ejemplo a seguir en lo que concernía a la lucha democrática: “Así terminó esta primera manifestación por los derechos humanos de los últimos dos años. Estas mujeres que son quienes más directamente sufren las consecuencias de la represión, nos han dado un gran ejemplo. Ellas se supieron sobreponer a su tremendo dolor, para pelear por sus hijos, para transformar el tradicional día de la madre en una jornada de lucha”<sup>11</sup>. Apoyándose en la idea anteriormente mencionada de que, aunque no podía, el pueblo quería reaccionar masivamente contra la dictadura, consideraban que la actitud del pueblo (e incluso de la policía) hacia las Madres de Plaza de Mayo había sido solidaria lo cual hablaba del “profundo malestar que siente el conjunto de la población ante la actual situación y también muestra que se está empezando a perder el miedo, que se está empezando a actuar.”<sup>12</sup>. Con el mismo optimismo, señalaban que estas manifestaciones de resistencia tenían algunos resultados positivos, aunque insuficientes, tales como la aparición de algunas personas y la liberación de algunos presos. Para que los logros en la lucha democrática fuesen mayores, consideraban que tenían que movilizarse todos los sectores, “superar sectarismos” e insistían en organizar una Comisión Nacional de lucha que lograra “la movilización para abrir cárceles y centros clandestinos de detención”<sup>13</sup>.

En los primeros años de la dictadura, además de la defensa de las libertades democráticas y de los llamados a la unidad para lograr una movilización masiva que hacía el PST, la otra cuestión que tenía gran presencia fue la guerrilla. El posicionamiento del PST -y del morenismo en general- fue históricamente contrario a la lucha armada y el foquismo ya que consideraba que era un método ajeno a las tradiciones del movimiento obrero, defendiendo por el contrario la movilización como método proletario por excelencia. Cuando comenzó la dictadura, en el año 1976, el llamado “terrorismo de

---

10 “Unidad de acción por nuestros presos y secuestrados y los derechos democráticos”, Opción, Buenos Aires, Noviembre de 1978, N° 9, pág 2.

11 Unidad Socialista, Buenos Aires, Noviembre de 1977, N°6, pág. 2.

12 Ídem

13 Ídem

izquierda” (la guerrilla) fue percibido como la otra cara del mismo terror del que también participaba el “terrorismo de derecha”<sup>14</sup>. La razón principal por la cual ambos grupos eran ubicados en el mismo nivel residía en que unos y otros atentaban contra la clase trabajadora y el pueblo en general, aunque de distintas maneras. Por un lado, las acciones de la guerrilla creaban pretextos a la Triple A para reprimir al “pueblo trabajador” y para reducir sus libertades democráticas. En este sentido, en el discurso del PST mientras que la Triple A perpetraba la represión directa, los grupos armados eran los responsables del aumento de la represión en tanto “proporcionan pretextos para imponer nuevas y más graves medidas represivas y restricciones a los derechos democráticos de la clase obrera y el pueblo”<sup>15</sup>. Al mismo tiempo, sostenían que el aumento del terror y la reducción de las libertades democráticas eran uno de los objetivos de la guerrilla. En este sentido afirmaban: “trata de que (los derechos sindicales y políticos del pueblo) sean totalmente negados y erradicados, aún al precio de una represión sangrienta”<sup>16</sup>. Por otra parte, los atentados guerrilleros no eran sólo la excusa a partir de la cual se incrementaba la represión contra el pueblo y los trabajadores sino que, en ocasiones, era la guerrilla misma quien, como efecto colateral de sus acciones, violentaba contra ellos: “el método utilizado para asesinar a Cardozo y el de la bomba en un lugar donde, como mínimo, hay mozos, cocineros y gente ajena, se parece como dos gotas de agua al que vienen empleando las bandas asesinas de ultraderecha”<sup>17</sup>. En el año 1977, las acusaciones dirigidas anteriormente contra el “terrorismo de izquierda” como el provocador de excusas para la represión, comienzan a distenderse. Se empieza a acusar al gobierno, en tanto es quien injustamente utiliza a la guerrilla como pretexto. Es decir que existe un cambio en tanto pareciera redefinirse al enemigo, constituyéndolo

---

14 A pesar de que en el año 1976, la expresión “terrorismo de derecha” pareciera referir a la acción de la Triple A; en el año 1974, Nahuel Moreno, caracteriza al “fascismo” en la Argentina y especifica los distintos subgrupos que lo integraban “...en nuestro país comprende tres sectores. Uno está ligado al peronismo como aparato político y al gobierno (...). El segundo sector es el de los matones de la burocracia sindical, fundamentalmente alimentada por los burócratas más ligados a los grandes consorcios internacionales (...). El tercer sector es directamente pequeñoburgués, desclasado, y se da en el movimiento universitario; es el CNU [Concentración Nacional Universitaria], que se especializa en la persecución del marxismo en general y de las movilizaciones estudiantiles.”. Moreno, Nahuel, El peronismo en su crisis definitiva. Documentos y análisis del Partido Socialista de los Trabajadores de noviembre de 1974 a fines de 1975. Buenos Aires, enero de 1976. Cabe destacar que varios militantes el PST de Mar del Plata y de La Plata, en los años previos a la dictadura, fueron agredidos, en varias oportunidades, por la CNU.

15 “Ante un asesinato”, Avanzada socialista, Buenos Aires, 3 de febrero de 1976, N° 179, pág. 2.

16 “El asesinato del general Cardozo y el atentado contra la Policía Federal”, La yesca, Buenos Aires, primera quincena de julio de 1976, N°3, pág. 5.

17 Ídem

progresivamente el gobierno militar. Por un lado, el gobierno “permite que actúen impunemente las bandas asesinas de extrema derecha que han convertido a nuestro país en una zona de horror”.<sup>18</sup> En este sentido, para el PST la represión continúa teniendo un carácter paramilitar. Incluso la DIPBA llama la atención sobre este hecho: “se refieren en el caso de crímenes y desapariciones, no acusando a las FF AA o de Seguridad sino a ‘bandas de extrema derecha’”<sup>19</sup>. Por otro lado, se acusa al gobierno de usar a la guerrilla como excusa para suprimir los “códigos de la guerra”, para violar los Derechos humanos y democráticos del pueblo trabajador. En este sentido, el gobierno violaba dichos derechos con el pretexto de que la guerrilla los había violado originalmente. Y, con respecto a esto, cuando en los periódicos se hacía referencia a los presos políticos del PST, además de presentar las listas con sus datos, se preguntaban por las causas de su detención. En este sentido consideraban que las detenciones eran arbitrarias debido a que los militantes del PST no eran ni “subversivos ni corruptos”, citando las causas que argüía el gobierno: “de otros en cambio que nada tienen que ver ni con la subversión ni con la corrupción, no se sabe a ciencia cierta ni su cantidad y la semiprueba de su inocencia es precisamente que no se los acusa de nada”. Frente al arresto de los abogados Zamorano [del Partido Comunista (PC)] y Llanos (del PST) sostiene que “estos dos profesionales de limpia trayectoria, que nunca tuvieron vinculación con el terrorismo, son una prueba de la arbitrariedad de la represión.”<sup>20</sup> Si bien, se reconocía que era el gobierno quien acuñaba estas designaciones, el PST se reconocía por fuera del espectro del “ser subversivo”, ligándolo sin cuestionamientos a la guerrilla. En agosto de 1978, frente al atentado contra el Vicealmirante Lambruschini, a raíz del cual muere su hija de 15 años, el partido volvió a criticar al “terrorismo individual de izquierda”, y también al de derecha, “y a quienes quieren instrumentar este crimen contra los defensores de los derechos humanos y las libertades democráticas”<sup>21</sup>. En estos primeros años, entonces, lo que manifestaba la política del partido era la búsqueda de un acercamiento al peronismo que lograra una movilización masiva para derrotar a la dictadura a partir de ciertas consignas que no se reducían al campo de la violación de los Derechos humanos, y que se asociaban con “libertades democráticas”

---

18 “Argentina. El triángulo de las bermudas”, Unidad Socialista, Buenos Aires, agosto de 1977, N° 4, pág. 1.

19 Archivo DIPBA, mesa “Ds”, carpeta Varios, Legajo N° 10214, folio 100.

20 “Carlos Mariano Zamorano- Juan Llanos”, Unidad Socialista, Buenos Aires, Noviembre de 1977, N°6, pág. 2.

21 “Caso Lambruschini. Nuestro repudio”, Opción, Buenos Aires, Agosto de 1978, N°6, pág. 2.



más generales. A partir de este lineamiento se critica a aquellos sectores como la guerrilla que creaban “excusas” para la represión y la reducción de esas libertades defendidas.

En el año 1978 el contexto político se modifica, la oposición de los dirigentes “moderados” empieza a romper su aislamiento y esto se manifiesta en los pronunciamientos y las manifestaciones públicas que comienzan a realizar. A fines de ese año surge el primer documento multipartidario en el que se reclaman respuestas a los familiares de desaparecidos<sup>22</sup>. Quiroga se refiere a estos cambios en términos de “transición discursiva” en el problema de los Derechos humanos “entre el silencio y los pronunciamientos abiertos, que pasa por una tímida defensa de los mismos junto a un expreso reconocimiento de la labor antisubversiva”<sup>23</sup>. En el año 1979, ante la visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la Organización de Estados Americanos (OEA) los organismos de “no afectados” comenzaron a intensificar su actividad pública y los dirigentes políticos peronistas y radicales a expresarse más abiertamente. Por ejemplo, Alfonsín ante la visita de la CIDH expresó su postura y reclamó informes sobre los desaparecidos y la formación de una Comisión sobre el problema<sup>24</sup>. En ese año apareció un documento peronista firmado por Deolindo Bittel que expresaba entre otras cosas que el comportamiento de la junta militar era violatorio de los Derechos Humanos. Inclusive un sector del sindicalismo, la Comisión de los “25”, durante este año exigió la libertad de los presos gremiales y en un documento demandaba el esclarecimiento de los casos de los dirigentes desaparecidos<sup>25</sup>. En el año 1980, se dio a conocer el informe de la CIDH sobre las violaciones de los Derechos Humanos en la Argentina lo cual coadyuvó a que el problema tuviese cada vez más repercusión en el exterior. Para lograr el aval civil a la actuación de las Fuerzas Armadas en la represión y comenzar a negociar la “salida política”, el gobierno inició el diálogo político con las dirigencias partidarias. En este contexto el líder radical Balbín en un discurso declaró que no había desaparecidos sino muertos. Para Jelin la intención del discurso de Balbín que llamaba a cerrar la discusión sobre el tema junto con el llamado de Perez Esquivel (quien en ese año ganó el Premio Nobel de la Paz) a no silenciar el problema llevó a que las Madres de Plaza de Mayo pasen

---

22 Confluyen el partido peronista, el conservador popular, el intransigente, el socialista unificado, el socialista popular y la democracia cristiana.

23 Quiroga, Quiroga, H., "La verdad de la justicia y la verdad de la política..." Op. Cit. pág. 72

24 Tcach, C., Op. Cit. Pág 59

25 Op.Cit. Pág. 56

de pedir la aparición de la víctima o de su cuerpo: “vivos o muertos”, a comenzar a exigir en el año 1980 la “Aparición con vida”: “consigna que en términos literales negaba la muerte y que se convertiría en una de las banderas de la transición”<sup>26</sup>. De acuerdo a Quiroga, el informe de la CIDH y el otorgamiento del premio a Perez Esquivel contribuyeron a que el movimiento de Derechos Humanos comience a legitimarse frente a la sociedad. Por otra parte, el autor explica que el período que se inaugura en el año 1978 las coincidencias civiles se estructuraron en torno a las siguientes reivindicaciones: la participación política, el restablecimiento del estado de derecho, las libertades políticas, la vigencia de los Derechos humanos y la modificación de la política económica.

El cambio de contexto se percibe en los lineamientos políticos del PST en tanto se acentúa la centralidad de la defensa de la movilización a partir del problema “democrático” con la finalidad de derrotar a la dictadura. En el año 1979, ante la inminencia de la visita de la CIDH, el PST se propuso “profundizar en la campaña democrática”, constituyéndose en una de las principales actividades de la totalidad del partido. El objetivo igualmente siguió siendo el de promover la realización de una movilización masiva para lo cual era necesario la unidad de todos los sectores políticos y sindicales. Por esto, era de suma importancia “golpear sobre las organizaciones de masas, impactarlas por arriba y por abajo y levantar las consignas más efectivas y amplias (...) no hay campaña democrática de masas sin ganar para las mismas a los trabajadores y sus organizaciones sindicales. Esto exige trabajar sobre ese terreno y privilegiar o destacar la libertad de los presos políticos mas reconocidos sean de la corriente política que fueren, pero empezando por los peronistas: Miguel, Smith, Guillan”<sup>27</sup>. Esta política se basaba en la consideración de que el movimiento obrero era la principal fuerza de resistencia a la dictadura<sup>28</sup>. Para lograrlo, el PST proponía impulsar la creación de una comisión compuesta por familiares de presos y desaparecidos y por militantes del PST de los sectores “sindical” y “democrático”. Consideraban que los sectores más importantes eran los metalúrgicos y Luz y Fuerza, “porque un pronunciamiento o actividad mínima de los dirigentes tendría de por si repercusión, pero sobre todo abriría la posibilidad de un trabajo por la base de grandes proporciones.”<sup>29</sup> El objetivo era

---

<sup>26</sup> Jelin, E., Op. Cit. Pág 524

<sup>27</sup> SHB/CPA C5, CEDINCI, “Geografía. Anexo al tema 43” (documento camuflado), Partido Socialista de los Trabajadores, 15/08/1979.

<sup>28</sup> Ídem

<sup>29</sup> Ídem

comunicarles a los sindicalistas que en las entrevistas con la CIDH, el PST les explicaría la situación represiva “subrayando las restricciones al sindicalismo y las detenciones de dirigentes”. Además los incentivarían a que ellos también hicieran esas denuncias, proponiéndoles que la actividad del PST se coloque “en función de documentar la denuncia de la represión a activistas”. Por otra parte insistían en la unidad de acción con el peronismo, “a través de los organismos y las actividades que sean”, y nuevamente consideraban que la reivindicación democrática fundamental era la de la libertad de Isabel Perón “por ser la principal dirigente de un partido de masas y ex presidente por añadidura, cualquier campaña democrática con un mínimo de seriedad y perspectiva, debe comenzar por reclamar la libertad de Isabel, y eso fortalece el reclamo por el conjunto de los presos políticos”<sup>30</sup>. En este sentido, explicitaban la relación entre la consigna por Isabel y el objetivo de la movilización. La unidad de acción con el peronismo tenía sentido en tanto promovería la movilización masiva.

Si por una parte, se insistía en la importancia de la unidad de acción y del acercamiento al peronismo, por la otra el partido criticaba a las organizaciones de Derechos humanos por no organizar una gran movilización ante la visita de la CIDH y seguir con sus tareas “rutinarias”. También criticaba a la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH) y a la Liga Argentina por los Derechos del Hombre(LADH), debido a que según el partido no comprendían la importancia del peronismo para lograr una gran movilización. Según el PST, los organismos de Derechos Humanos no toleraban el sesgo sectario del peronismo por no ingresar a los organismos unitarios y reclamar sólo por “su gente”. Por otra parte explicaban que los peronistas denunciaban “el maniobrerismo y burocratismo del PC que los hace ir al pie a ellos que son muchos más y que para colmo no levanta la libertad de sus presos más importante a empezar por la propia Isabel.”<sup>31</sup>. Con esto el PST intentaba resaltar el hecho de que estas actitudes de los partidos y organismos iban en contra de la unidad. Aunque, las críticas por parte de este partido contra el PC y las Madres fue en aumento. En el año 1981, calificaban de “nefasta” la política del PC al “no levantar aparición con vida de los desaparecidos y desmovilizar.”<sup>32</sup> Aunque declaraban que el PC “Se

---

<sup>30</sup> Idem

<sup>31</sup> Idem

<sup>32</sup> Archivo privado de Gustavo Reynoso, “Historia Contemporánea” (documento camuflado), Partido Socialista de los Trabajadores, 1981.

vio obligado a adherir a último momento a la consigna aparición con vida.”. O frente a las disputas políticas dentro de la APDH sostienen “nuevamente hay un enfrentamiento frontal con la política y los organismos controlados o influenciados por el PC. Otra vez se lo golpea duramente ante su política de claudicación a la dictadura y quedan una vez más solos y al descubierto.”<sup>33</sup> Con respecto a las Madres de Plaza de Mayo, para el partido tenían una política sectaria, en tanto al discutir con ellas la “necesidad” de ampliar sus consignas a otros sectores, especialmente el peronismo levantando la libertad de Isabel y todos los presos políticos, la vigencia de la constitución de 1853 y levantamiento del estado de sitio, “ellas no lo vieron e insistieron en su propuesta más estrecha. La aparición con vida de los desaparecidos. Aún teniendo esas diferencias adherimos a su propuesta porque era la posibilidad de unidad de acción alrededor de un punto”<sup>34</sup>. Una ex militante del partido al recordar las discusiones del partido con las Madres explica que mientras que el PST defendía las consignas de “Aparición con vida” y “Libertad a los presos”, “Las madres se negaban a levantar libertad a los presos, porque ellas estaban en contra. Decían que lo más importante eran los desaparecidos, que a los presos por lo menos las madres los podían ver. Entonces nunca levantaron la libertad a los presos. O sea que tenían una política en contra de la unidad y de unirse porque en ese sentido el PC tenía una política más correcta porque levantaba las dos cosas”<sup>35</sup>. Este testimonio refleja las diferencias con las Madres y el PC y a su vez la línea política de unidad de acción que defendía el partido.

El 30 de abril del año 1981, en ocasión del cuarto aniversario del surgimiento de Madres de Plaza de Mayo, se realizó una concentración en la Plaza de Mayo a la que concurrieron 2.000 personas<sup>36</sup>. Para el PST este hecho marcaba un punto de quiebre en la “lucha democrática” debido a que la manifestación implicó, por un lado, un cambio en el nivel de los “métodos” de lucha, en tanto “fue una movilización. Las Madres de Plaza de Mayo y las organizaciones y personas que adhirieron a su llamado no se limitaron a declaraciones, quejas o reclamos. Llevaron todo eso al concreto terreno de la movilización. Llamaron a poner en movimiento las energías de los trabajadores y el pueblo, a expresar en los hechos el repudio de la tiranía y el reclamo de los derechos avasallados ¡No con

---

<sup>33</sup> Idem

<sup>34</sup> Idem

<sup>35</sup> Entrevista a Ana, militante del PST. Mayo de 2007

<sup>36</sup> Jelin, E., Op. Cit., pág. 525.

palabras! ¡Con la presencia combativa de la Plaza; con el paro de un minuto; con la expresión activa de la solidaridad!”<sup>37</sup>. El otro cambio estaba implicado en el hecho de que “Por primera vez, las organizaciones y personalidades comprometidos en la lucha por los derechos humanos han confluído en una movilización conjunta.”<sup>38</sup>. Es decir que el cambio era percibido en estos dos hitos combinados: “Esta unidad de acción se da ya en un plano superior porque ya no es solo una solicitada sino una movilización. Lo que hay que rescatar de esta movilización es que a pesar de la política sectaria de las Madres (...) que sólo quiere levantar el punto de los desaparecidos, su movilización se convierte en el polo, en el canal, en el factor aglutinante de todos aquellos que tienen alguna reivindicación democrática que levantar.”<sup>39</sup> Y consideraban que era necesario mantener la unidad para la defensa de estas reivindicaciones: “aparición con vida de los desaparecidos, la libertad de todos los presos políticos; el levantamiento del estado de sitio; la derogación de las leyes represivas; la restauración de la actividad política o sindical sin condicionamientos, exclusiones ni proscripciones; y la plena vigencia de la constitución de 1953 y los derechos que ella garantiza.”<sup>40</sup>. El PST resaltaba la importancia de la lucha por los derechos humanos: “es importante componente de nuestra política impulsar toda acción de unidad, tendiendo a movilizar y organizar para fortalecer al movimiento democrático, es decir el enfrentamiento, en los hechos, a la dictadura.”<sup>41</sup>. Esta afirmación expresaba la política más general del partido cuyo principal eje era el derrocamiento de la dictadura y no la defensa de los Derechos Humanos en sí mismos. Cabe destacar, en este sentido, una afirmación de un ex militante: “digamos el eje era la caída de la dictadura, no los Derechos Humanos. Lo más importante era que caigan estos hijos de puta, mientras tanto defendíamos a los presos, era un mientras tanto”<sup>42</sup>. Aunque en el documento citado no parece ser sólo un “mientras tanto” sino la estrategia a partir de la cual movilizar para lograr el derrocamiento de la dictadura. Por lo expuesto, pareciera que el problema de los desaparecidos y presos políticos pretendía ser el eje a partir del cual lograr la movilización masiva para derrotar a la dictadura, que como ha sido expresado, para Moreno constituía el “método revolucionario” por excelencia.

---

37 Idem

38 Idem

39 Idem

40 Idem

41 Idem

42Entrevista a Roberto, ex militante del PST, septiembre de 2008.

Este objetivo explica el llamado a la unidad de acción con partidos y sectores diversos, y la fuerte insistencia en la unidad de acción con el peronismo. Si bien en este plano se manifestaba una política de unidad con el resto de las corrientes por los derechos humanos, la misma no parece ser extensiva a todos los sectores. Se hace un llamado al peronismo y a los líderes sindicales, en muy menor medida al PC, no apareciendo ningún tipo de mención a otras corrientes de izquierda. Esta postura va a continuar existiendo en la primera mitad del año 1982, aunque el contenido a partir del cual se buscaba movilizar era la guerra de Malvinas, desapareciendo momentáneamente el problema de los Derechos Humanos. La guerra implicó que el problema de los derechos humanos y del movimiento democrático, se torne marginal en la política del partido como eje a partir del cual lograr la movilización masiva que derrotara a la dictadura. En este sentido el partido expresó: “nuestro eje de agitación y acción no es contra la dictadura sino contra el imperialismo”<sup>43</sup>. Lo fundamental seguía siendo la búsqueda de la movilización aunque a partir de un eje que hacía énfasis en la lucha contra el “imperialismo inglés”: “nuestra política debe partir de esta situación para, a partir de allí, buscar las formas de impulsar la movilización que, los hechos demuestran que a nivel muy inferior, sí es posible realizar”<sup>44</sup>. Sin embargo en las postrimerías del año 1982, el problema de los Derechos humanos reapareció aunque con un cariz distinto. Cabe destacar que las circunstancias en las que esos cambios tuvieron lugar, se asociaron con transformaciones más generales en el interior del partido que comenzó a formar parte de una nueva organización a la que dio origen: el Movimiento al Socialismo (MAS). Aunque sobre todo los cambios se darían en un nivel sociopolítico más general, una tercera etapa en la relación entre los sectores políticos y la cuestión de los Derechos Humanos que de acuerdo a Quiroga abarcó el período 1981-1983. Estos fueron los años en los que el movimiento de Derechos humanos tuvo mayor trascendencia en un clima de distensión política y cultural que redundó en una mayor libertad de expresión. Esto llevó a que existiese una profusión de declaraciones políticas y religiosas que aludían directamente a la violación

---

<sup>43</sup> Archivo privado de Gustavo Reynoso, “Historia de la cultura. París”(documento camuflado), Partido Socialista de los Trabajadores, 29/02/1982. En el mismo documento se afirmaba “la agitación de la consigna ‘abajo la dictadura’ pasa coyunturalmente a un segundo plano(...)nuestro eje de agitación y acción no es contra la dictadura sino contra el imperialismo”

<sup>44</sup> Idem

de los Derechos humanos, como por ejemplo en la Multipartidaria<sup>45</sup>. Este reagrupamiento de la oposición, realizaba constantes reclamos democráticos y endurecieron su posición cuando en un documento llamado “propuesta de la Multipartidaria” hablaron de “dictadura” e insinuaron rever los actos del gobierno militar que pudieran haber comprometido la “soberanía nacional”. En este clima los organismos de Derechos humanos eran los principales referentes de la oposición a la dictadura, convocaban a marchas, presentaban petitorios masivos, trascendiendo el problema de los Derechos Humanos al círculo de las familias afectadas por la represión. Los partidos comienzan a acompañar antes de las elecciones de octubre de 1983 a los organismos de Derecho Humanos en los actos multitudinarios organizados por estos.

Estos cambios se expresaron en los lineamientos políticos del PST. En primer lugar, la problemática de los desaparecidos comienza a adquirir un lugar mucho más importante dentro de la política del partido que en los años previos. Pareciera que la fuerte insistencia en la centralidad de la libertad a los presos políticos de los primeros años cede el lugar a la preocupación por los desaparecidos. Esto significa que se intentó expresar constantemente la posición partidaria frente a este problema. En este sentido, el partido comenzó a plantear la necesidad de saber la “Verdad” acerca de lo sucedido, reivindicación sobre la que Jelin explica: “hallamos aquí una de las particularidades del fenómeno del movimiento de derechos humanos: respondiendo a un daño incierto desarrolla entonces una demanda de justicia indeterminada. Todo lo que en principio puede decirse es que algo ha ocurrido. Una de las primeras tareas del movimiento era establecer, con algún grado de certeza, qué, o sea la demanda de ‘verdad’”<sup>46</sup>. La organización consideraba que era imprescindible conocer la verdad acerca de lo ocurrido para tomar alguna decisión política: “se impone bregar por el esclarecimiento de toda la verdad conocer todo lo concerniente a la guerra sucia y desaparecidos. (...) Al conocer los hechos se podría tomar posición pero lo previo es la lucha por saber toda la verdad.”<sup>47</sup>. En el año 1982, a raíz de la revelación de tumbas N. N., Luis Zamora escribió: “Combate que hoy se encuentra, como dijimos, ante una nueva

---

<sup>45</sup> La Multipartidaria creada en 1981, no fue concebida como un órgano opositor al régimen sino como un órgano negociador. Estaba conformada por la UCR, el PJ, el Partido Intransigente, el Partido Demócrata Cristiano y el Movimiento de Integración y Desarrollo.

<sup>46</sup> Jelin Elizabeth, Op. Cit. Pág. 525

<sup>47</sup> “Desaparecidos: establecer toda la verdad”, Solidaridad Socialista, Buenos Aires, 10 de noviembre de 1982, N°1, pág. 2.

instancia, la de establecer la verdad sobre las presuntas inhumaciones clandestinas. (...) nada se podrá construir sobre la mentira ni el silencio. La verdad ante todo. Hay que desenterrarla. El conocimiento de la verdad es el camino más directo para recuperar con vida a los detenidos- desaparecidos.”<sup>48</sup>. Sin embargo, en el año 1983 se comenzó a tomar distancia de la consigna defendida años anteriores de “aparición con vida” de los desaparecidos debido a que la organización consideraba que los mismos estaban muertos en su gran mayoría y que, si existían algunos con vida, estos eran una minoría. En este punto, se distanciaban de las Madres: “Las madres vienen luchando fundamentalmente por la aparición con vida de los detenidos-desaparecidos. Nuestra posición ha sido en cambio la de luchar centralmente por el establecimiento de toda la verdad sobre los desaparecidos, en la fundada suposición de que la mayoría de ellos estaban muertos. (...) Es válido suponer que si algunos de nuestros hermanos o hijos permanecen con vida formará parte de una minoría. Y lo que se trata es de luchar por la gran mayoría. Para esa minoría eventual y desgraciadamente poco probable de desaparecidos vivos, podemos seguir reclamando por su aparición con vida. Pero la consigna central del movimiento debe estar dirigida hacia la gran mayoría y reclamar por toda la verdad: cómo, cuándo y quién los mató y dónde están los cuerpos.”<sup>49</sup>. Se sigue reivindicando el esclarecimiento de los hechos aunque lo que se buscaba no era tanto lograr la “aparición con vida” sino avanzar un primer paso en el camino de la justicia: “Cuando sepamos toda la verdad, entonces propondremos a las organizaciones del pueblo trabajador discutir las medidas de reparación y justicia que reclamaremos. Hoy, mientras tanto, tenemos que desentrañar la verdad.”<sup>50</sup>. Desde el principio, la “verdad” se ligó con la necesidad de una investigación para lograrla. La investigación de lo ocurrido, “de toda la verdad” respecto a los centros clandestinos y la tumbas N.N., no podía ser una “autoinvestigación de los responsables” sino que debía ser llevada a cabo por el propio pueblo afectado, sobre todo por las madres.

El 28 de abril de 1983, el llamado “Documento Final sobre la Lucha contra la Subversión y el Terrorismo” declaró la muerte de todos los desaparecidos. De acuerdo a la organización, el documento parcializaba la verdad debido a que no todos los desaparecidos

---

<sup>48</sup> “Polémica sobre las tumbas N.N.”, Solidaridad Socialista, Buenos Aires, 17 de noviembre de 1982, N°2, pág. 3.

<sup>49</sup> “Lo que opinan las Madres”, Solidaridad Socialista, Buenos Aires, 5 de mayo de 1983, págs. 4-5.

<sup>50</sup> Idem



habían muerto “en combate”. Por lo cual se preguntaba por aquellos desaparecidos que fueron secuestrados de sus hogares o trabajos frente a testigos. Entre estos además de guerrilleros había sindicalistas, diplomáticos, militantes de distintos partidos de izquierda y, también niños desaparecidos, de los cuales el documento no daba cuenta. Por otra parte, la organización criticó la manera en la que el “Documento...” presentaba a la guerrilla debido a que “lejos de ser simples bandoleros dispuestos a destruir la república eran luchadores idealistas que querían la democracia y la independencia nacional (...) Ellos estaban dispuestos a jugarse la vida contra la tremenda crisis de nuestro país, cada vez más sometido al imperialismo, a la inestabilidad política, a la decadencia y al empobrecimiento”<sup>51</sup>. Esta es una valoración inédita sobre la guerrilla en los documentos del partido del período estudiado que seguramente pueda explicarse por la resignificación que hacia el interior del partido se realiza del desaparecido y la universalidad que representa en la lucha por los Derechos humanos, independientemente de la organización de pertenencia. Por otra parte, se criticó la Ley de Amnistía debido a que el PST consideraba necesario saber la verdad acerca de lo ocurrido antes de que el pueblo pudiera perdonar a los responsables: “La posición de los socialistas es que antes de hablar de amnistías hay que establecer toda la verdad sobre los desaparecidos y demás tropelías cometidas. En base a un detallado conocimiento de los sucedido y de sus responsables, el pueblo decidirá si les corresponde o no el beneficio de una amnistía”<sup>52</sup>

Otro de los cambios que se pueden percibir en estos años es la redefinición en las posiciones de la organización con respecto a los otros partidos y organismos. Por una parte, desaparece la política de unidad de acción para la cual se llamaba principalmente al peronismo. Existe cierto distanciamiento frente a los distintos partidos, y un mayor acercamiento a los organismos de derechos humanos, sobre todo a las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo. Se criticaba fuertemente la posición del peronismo, radicalismo, comunismo y de la iglesia católica, debido a que por sus políticas de “conciliación” con la dictadura, no adherían a las marchas convocadas por las Madres. Su “complicidad” con la dictadura, implicaba la desaparición del problema de los Derechos humanos de sus discursos. En este sentido, se consideraba la existencia de dos políticas. La primera es la de

---

<sup>51</sup> “La verdadera historia de la guerra sucia” Solidaridad Socialista, Buenos Aires, 5 de mayo de 1983, N° 23, págs. 4-5.

<sup>52</sup> “Rechacemos la ley de amnistía”, Solidaridad Socialista, Buenos Aires, 02 de junio de 1983, N° 27, pág. 6.

este sector que “se han negado sistemáticamente a apoyar a las Madres de Plaza de Mayo. Jamás Alfonsín, De la Rúa, Bittel, Cafiero, Robledo, Luder o Lorenzo Miguel hicieron acto de presencia en ninguna de sus marchas”<sup>53</sup>. La otra posición era la de las Madres y Familiares que tenían una política de lucha por la aparición de sus hijos y familiares. Sin embargo, a pesar de que los primeros buscaban acallar el tema de los desaparecidos, “el pueblo empieza a decir ‘que se vayan ya’ y a solidarizarse en la defensa de los Derechos humanos”<sup>54</sup>. En este sentido, el cambio fundamental tiene que ver con que se empezó a depositar mayor confianza en la adhesión del “pueblo” para la causa antidictatorial y de los Derechos humanos antes que en la unidad con el resto de los partidos políticos. Es decir, mientras que en los primeros años la garantía de la masividad era la unidad con el peronismo en los últimos años se pretendía saltar esa mediación. En relación con la Marcha de la Resistencia se afirma: “Este movimiento humanitario que lucha nada menos que por la vida se ha convertido de este modo en uno de los pilares de la resistencia antidictatorial del pueblo argentino”<sup>55</sup>. El partido no consideraba una traba las posiciones de los partidos mencionados porque sostenía que “Son los menos porque las grandes mayorías nacionales, sobre todo los trabajadores no abandonarán la lucha.”<sup>56</sup>. El acercamiento del PST a las Madres y Abuelas se expresó por ejemplo en la concurrencia de las mismas a un acto que el MAS hizo en el Luna Park, en el cual Hebe de Bonafini fue una de las oradoras. Así como también algunas Madres dieron una charla en un local del partido. Estos organismos están muy presentes en la política de la organización así como el tema de los desaparecidos. De hecho, no es una mera casualidad que en el año 1983 fuera Luis Zamora el candidato a presidente por el MAS. En la campaña electoral se hacía énfasis en su trayectoria durante los años de la dictadura como defensor de presos y desaparecidos y como miembro de organismos de derecho humanos tales como la APDH y el CELS. En este sentido en un periódico decía que “Al proclamárselo candidato, su primer saludo fue para las Madres de Plaza de Mayo. Un orgullo que ni Luder, ni Alende, ni Alfonsín pueden

---

<sup>53</sup> Idem

<sup>54</sup> Lo que opinan las Madres”, Solidaridad Socialista, Buenos Aires, 5 de mayo de 1983, págs.. 4-5.

<sup>55</sup> “La Plaza es de las Madres”, Solidaridad Socialista, 16 de diciembre de 1982, N° 6, pág. 2.

<sup>56</sup> “La multipartidaria y el Partido Comunista no apoyan el petitorio de las Madres de Plaza de Mayo”, Solidaridad Socialista, Buenos Aires, 10 de noviembre de 1983, N° 12, págs. 4-5.

sentir.”<sup>57</sup>. Asimismo en una nota se presentaba un “Proyecto de ley sobre desaparecidos” que contenía distintos puntos que se prometían que “Para no olvidar, nuestros diputados, el primer día de sesión del congreso nacional exigirán”<sup>58</sup>. Se solicitaba la nulidad de la ley de amnistía; que se designara una comisión bicameral con amplios poderes integrada también por representantes de Madres y Abuelas de Plaza de Mayo y de Familiares de Detenidos y Desaparecidos, para que se investigase “toda la verdad” acerca de los desaparecidos y de todos los delitos vinculados con la represión; la libertad inmediata de todos los presos políticos y gremiales; el levantamiento del estado de sitio y el desmantelamiento de todo el aparato represivo. En un contexto en el cual las elecciones eran inminentes, empezó a perder relevancia el objetivo político de la movilización que tan presente estuvo en todo este período. Si bien existieron llamados a la movilización por hechos puntuales, en la coyuntura ésta no pareció ser la principal estrategia del partido.

En suma, las políticas del partido en torno al problema de los Derechos Humanos fueron variando de acuerdo al contexto político y a las estrategias políticas más generales del partido. En los primeros años el comportamiento de los partidos y el escaso conocimiento acerca de las violaciones de los Derechos Humanos perpetradas por la dictadura, llevaban a que el PST coloque sus esfuerzos en función de la política de la unidad de acción para lograr una movilización contra la dictadura a partir de ciertas consignas que defendían principalmente ciertas libertades democráticas generales. Luego, si bien la estrategia de la movilización continúa el problema “democrático” es el eje indudable de la acción del partido en el contexto de la visita de la CIDH. Lo que se manifiesta casi hasta la transición es la búsqueda de unidad con el peronismo para que la masividad de la movilización buscada sea tal y una oposición a aquellos sectores que no defendiesen esa unidad (PC, Madres). Finalmente cuando los Derechos Humanos constituyeron la oposición frontal a la dictadura, el MAS comienza a criticar al resto de los partidos políticos y busca plegarse a los organismos de Derechos Humanos y los transforma así en la bandera del partido frente a la campaña electoral.

---

<sup>57</sup> “El candidato que no se le arrugó a la dictadura”, Solidaridad Socialista, Buenos Aires, 29 de septiembre de 1983, N° 44, pág. 8.

<sup>58</sup> “Candidatos el MAS presentan proyecto de ley sobre desaparecidos”, Solidaridad Socialista, 29 de septiembre de 1983, N° 44, págs. 4-5.